



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Nombre: Andrea Guadalupe Ramírez Velasco

Carrera: Trabajo social

Grado: 6to

Materia: Estrategias del trabajo social

Trabajo: Ensayo

Fecha de entrega: 18 de junio 2020

Construcción del conocimiento y la justicia comunitaria.

La construcción del conocimiento se ha convertido en un tema coyuntural en la actualidad, porque se trata de llegar a través de la educación que el ser humano consiga integrar el saber conocer, saber hacer, saber ser y el saber convivir; es decir, lograr lo óptimo del conocimiento y que este le sirva en todos los ámbitos en los cuales se tiene que desenvolver y contribuir a la sociedad crítica y creativamente. El tema de la construcción del conocimiento, es un aspecto complejo y diverso que se podría abarcar desde diversos ámbitos, por lo tanto, es conveniente precisar que en este análisis se lo ha desarrollado desde la perspectiva que tiene el nuevo enfoque de la investigación y más en un campo social, considerando como la teoría y la práctica educativa has sido y son los motores para el cambio de concepción de los parámetros sociales. En este ensayo hablaremos de un punto de suma importancia para el profesional que se encuentra dentro del campo de las ciencias sociales.

Partiendo desde un punto sociologista, sabemos que se plantea como objetivo promover la producción teórica y la investigación de los trabajadores sociales y otros profesionales de la acción social a través de un enfoque constructivista. Podemos comenzar especificando que es la construcción del conocimiento que “se encuentra estrechamente ligada a los procesos de transformación social que emergen como resultado de las prácticas dialécticas entre los sujetos a propósito de los vínculos semánticos como afectivos que los han construido en torno a las historias narrativas de las cuales hacen parte”.

Gracias a Andrés Bonsart se presentan cuatro principios que orientan la práctica de construcción del conocimiento desde el marco comunitario y se puede dar un enfoque preciso para uno de los sectores del trabajo social. El término de justicia comunitaria cuenta con amplios desarrollos en el mundo académico tanto en el derecho como en la antropología, la sociología y la politología. Por justicia comunitaria se entiende un conjunto de instancias y procedimientos mediante los cuales, para situaciones de controversia, se

regulan los comportamientos legítimos a partir de normas propias de una comunidad o contexto cultural específico. En diferentes lugares del mundo la justicia comunitaria se expande tanto por dinámicas de fortalecimiento de las comunidades como por la reorganización que viene teniendo el sistema estatal de administración de justicia. Muchas comunidades desarrollan, con cierta autonomía, instituciones e instancias propias de gestión y regulación de los conflictos. Otras comunidades, asumen, surten y desarrollan, figuras de administración de justicia creadas por el Estado para el manejo de un cierto rango de conflictos.

Para cerrar quisiera plantear que desde mi forma de pensar el tema que nos trae hoy aquí hay dos categorías centrales que conforman la construcción del conocimiento, las cuales son la investigación y para el trabajo social el aspecto comunitario. Ambas son fundamentales para comprender la vida social, su estructuración y su posibilidad de transformación en tanto habilitan la reflexión sobre la práctica social en su carácter de producida y productora del orden social.

El construir un conocimiento en la lógica misma del orden social y la lucha política es el campo de la construcción de un orden deseado, sus principios, reglas, orientaciones y actores. La comprensión de esto se basa en todo aquello que trasciende a los sujetos que son actores sociales pues se vuelve un ejercicio teórico fundamental que sirve para entender el marco de la lucha por la justicia comunitaria. De igual forma nos queda claro que no se puede eliminar ni cambiar la existencia de sujetos con percepciones, valoraciones, intereses, deseos y demandas que son los que efectivamente operan sobre la realidad, la construyen y la reconstruyen en función de los enfrentamientos en lo que se ven involucrados y a los intercambios que efectúan en redes solidarias o de confrontación.

La labor académica de investigación, de formación de nuevos profesionales y de incidencia en los procesos sociales que se hace dentro de la perspectiva del trabajo social puede orientarse a las problemáticas dentro del sector comunitario.